

MIÉRCOLES, 13 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 135

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2016-6305 *Información pública de solicitud de autorización para la implantación de una estación de servicio en Argomilla de Cayón.*

Por Venancio Revuelta Saro, se ha solicitado licencia municipal para implantación de una Estación de Servicio en finca rústica de Argomilla de Cayón (Parcela 36 del Polígono 9 del Catastro de Rústica).

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santa María de Cayón, 30 de junio de 2016.

El alcalde,

Gastón Gómez Ruiz.

2016/6305

CVE-2016-6305